

10 3 78

200639



100 13621

NUMERO 200.639

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. MOISES ALVAREZ O'FARRILL

RESIDENCIA: Avda. Ramón Ieto, 484 VIGO (Pontevedra)

ENUNCIADO: BANDEJA PORTAVASOS, PERFECCIONADA.

Prioridad: Patente n.º del



1

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

5

10

15

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

20

25

30

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

378

- 3 - 200639



1974

1

La presente invención para la cuál se solicita el privilegio de Modelo de Utilidad, y según se expresa - en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una bandeja portavasos perfeccionada, la cuál está mejo- rada estructuralmente consiguiendo una mayor eficacia res- pecto a los dispositivos, con las mismas finalidades, exis- tentes en el mercado.

5

10

El dispositivo se caracteriza porque está cons- tituído por una plancha rectangular de cartón ó similar, presentando transversalmente cuatro alineaciones de orifi- cios circulares, dos de las cuales están centradas y las dos restantes se hallan próximas a cada una de las zonas laterales. La citada plancha, presenta seis líneas de ple- gado cada una de las cuales se halla en los laterales de - las alineaciones de orificios, paralelamente a ellas y a una cierta distancia, con la excepción de que entre las - dos alineaciones centrales no hay línea de plegado. Ple- gando la plancha ortogonalmente por las líneas citadas, se conforma una estructura prismática con un tabique interme- dio de refuerzo, formado por las dos zonas más laterales de la plancha.

15

20

25

El dispositivo ofrece considerables ventajas en cuanto a dimensiones y fortaleza en su estructura, pues al llevar orificios huecos en sus caras superior e inferior pueden colocarse varias filas de vasos quedando introduci- dos unos en otros, y por consiguiente se reduce el volumen ocupado por los mismos, consiguiendo que la caja de em- balaje sea de reducidas dimensiones, derivándose de ello, la comodidad y seguridad para el transporte.

30

Para complementar la descripción que seguidamen--

- 4 -
200639



1974

1
te se va a realizar, y con el fin de de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de planos cuyas figuras representan lo siguiente:

5
Figura 1ª.- Representa en planta, la plancha rectangular extendida con las cuatro alineaciones de orificios circulares y las líneas de plegado representadas por líneas discontinuas.

10
Figura 2ª.- Representa una sección longitudinal de la estructura prismática y la disposición de los vasos en la misma.

15
Figura 3ª.- Representa una perspectiva de la estructura prismática conformada por el plegado de la plancha, y un corte alrededor de uno de los orificios en el que se observa la colocación de los vasos.

20
A la vista de las figuras, puede observarse la plancha rectangular (1) con las alineaciones de orificios circulares (2), (3) y (4) todos ellos del mismo diámetro, y lateralmente a ellas, las líneas de plegado (5), (6) y (7).

25
La plancha (1) se pliega primero ortogonalmente por las líneas (5) formándose una U invertida con la cara superior (8) y las laterales (9) y (10), a continuación se pliegan las líneas (6) y (7) conformándose el cuerpo prismático hueco con el refuerzo central dispuesto longitudinalmente y constituido por las caras (11) y (12).

30
Los orificios circulares (2) de la cara superior (8), están dispuestos de tal manera que al plegarse la plancha (1) y conformarse el prisma hueco, sus alineaciones (2) coinciden con las alineaciones (3) y (4) de las -

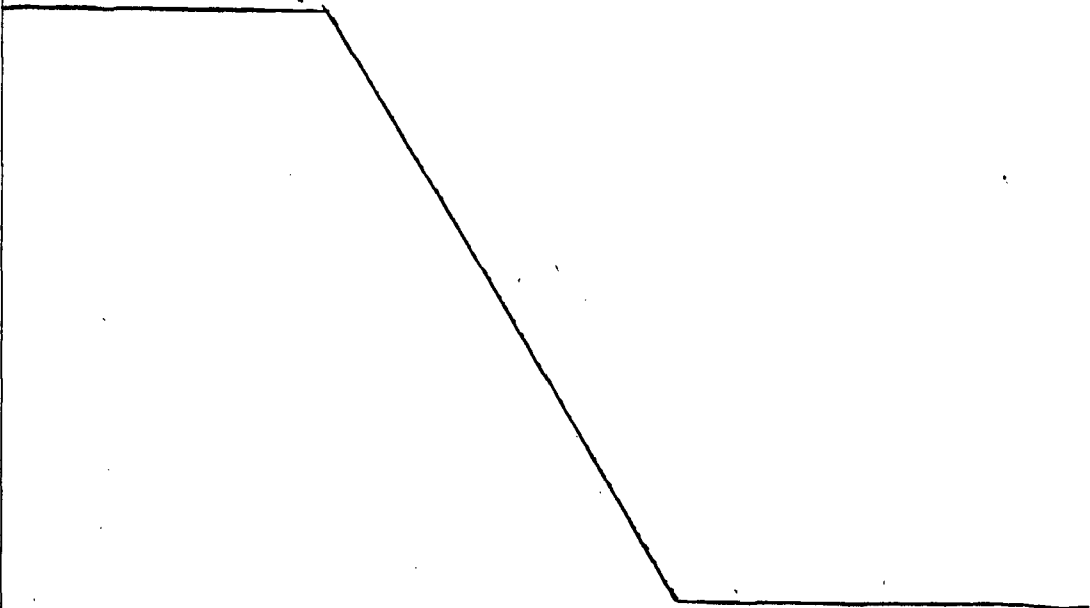


1
5
10
15
20
25
30

caras inferiores (13 y (14), permitiendo superponer varias filas de vasos, al mismo tiempo que al quedar introducida una cierta altura del vaso superior (15) dentro del vaso inferior (16), se logra disminuir el volumen ocupado por los mismos, traduciéndose esto en una disminución de las dimensiones de la caja exterior en que van embalados y por consiguiente un ahorro en los costos de embalaje y transporte. Con esta estructura prismática se consigue así mismo hacer más fácil y cómodo el embalaje de vasos dentro de cualquier tipo de caja, y evitando la rotura de los mismos.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

Por todo ello y para evitar posibles imitaciones se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:





1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer
do con lo que se establece en el último párrafo del apar
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si
30 guientes:

- 200639



1
5
10
15
20
25
30

1.- BANDEJA PORTAVASOS PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente por estar constituida por una plancha rectangular de carton o similar, que presenta centradamente en sentido transversal dos alineaciones de orificios de diametro acorde con el del vaso que va a recibir, y en las zonas laterales, centrada sobre cada una de ellas, otra alineacion similar a las centrales.

2.- BANDEJA PORTAVASOS PERFECCIONADA, segun reivindicacion 1, caracterizada porque dicha plancha, presenta seis lineas de plegado dispuestas paralela y lateralmente a las alineaciones de orificios, para la conformacion de una estructura prismatica, con un tabique intermedio de refuerzo.

3.- Se reivindica por ultimo como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: BANDEJA PORTAVASOS PERFECCIONADA.

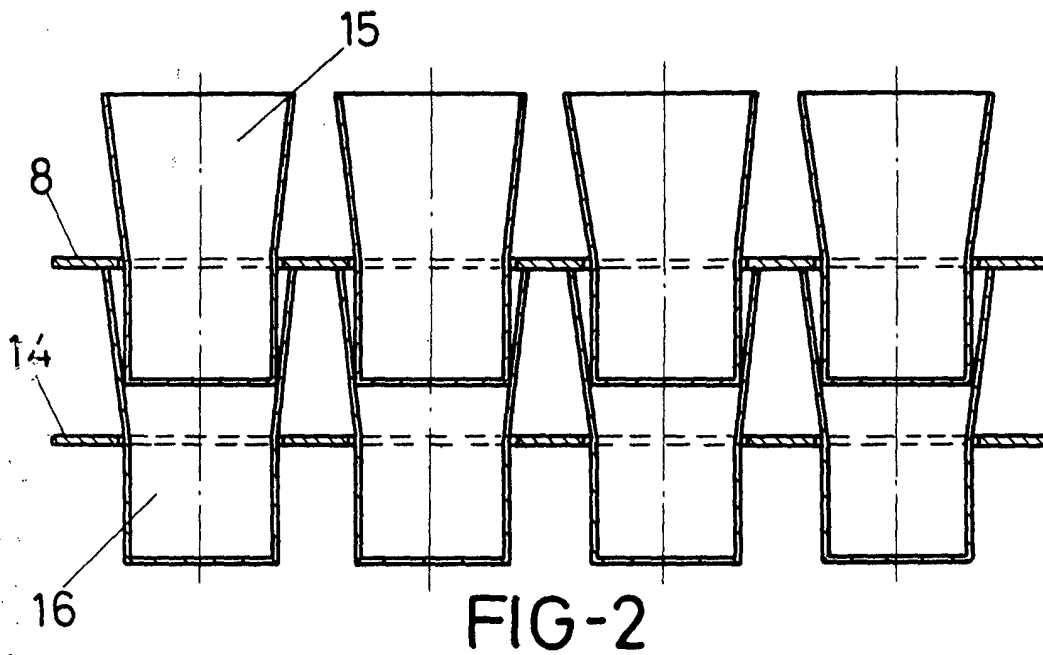
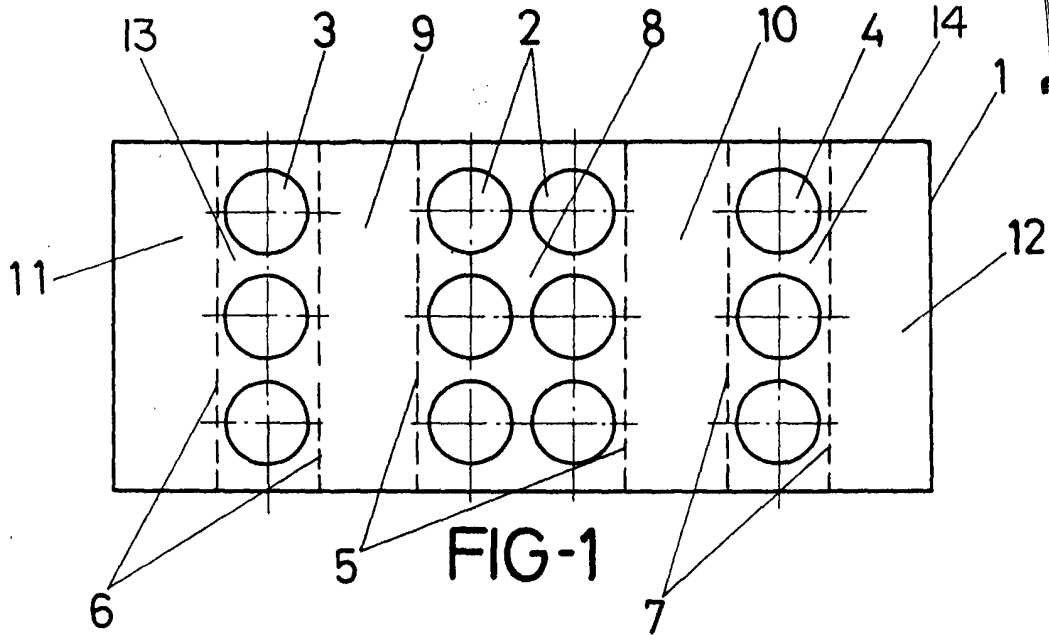
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete paginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 19 de Febrero de 1.974

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10 Ptas
26 MAR 1974
REG. OF PAT.

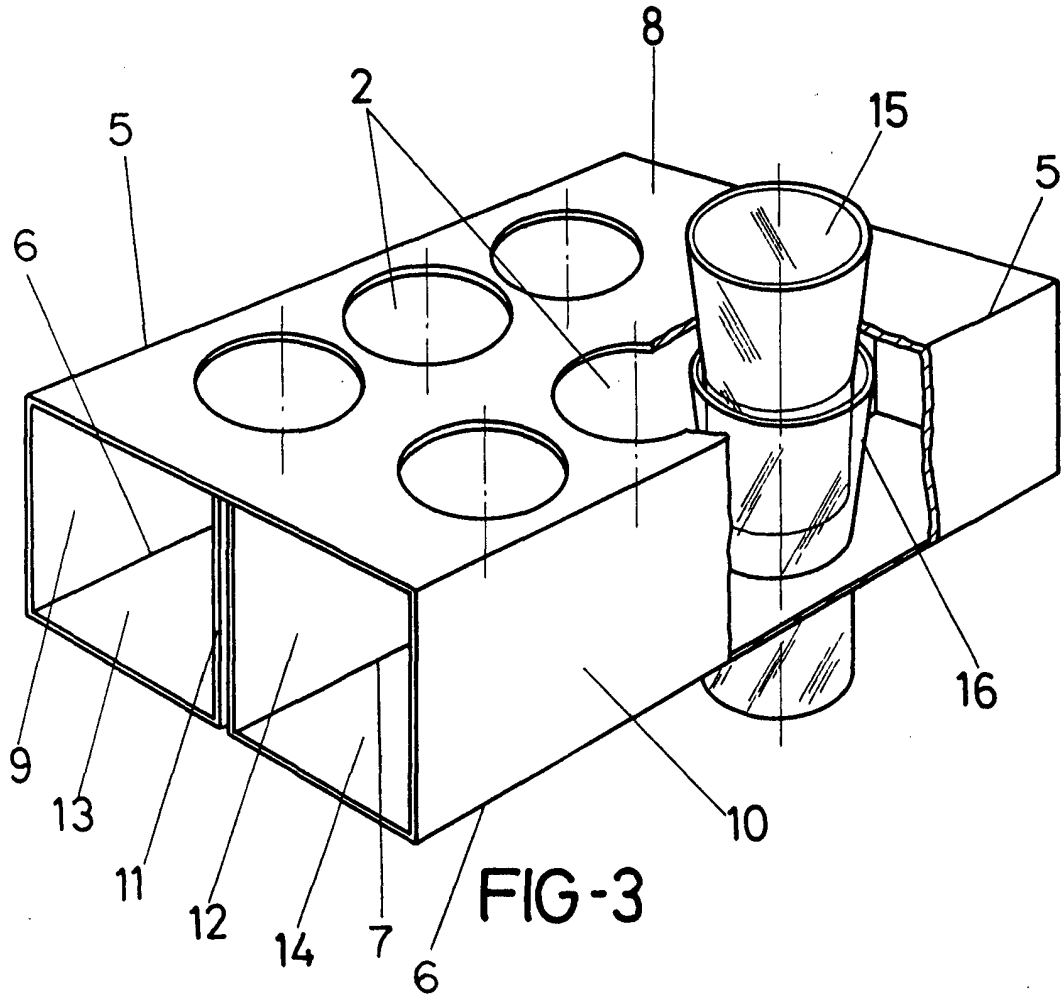


ESCALA VARIABLE

Madrid, 19 de Febrero de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.



ESCALA VARIABLE
Madrid, 19 de Febrero de 1974
BERNARDO UNGRIA
P. P.